

DECRETO 2015005818

“DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **23 de Julio a las 17,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** de este Ayuntamiento para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

I PARTE RESOLUTIVA

1º.- ACTA ANTERIOR

2º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO Y SUS COMISIONES

3º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 17/15

4º.- APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO, EJERCICIO 2015 Nº 1/2015

5º.- PROPUESTA CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DIRIGIDAS A FAMILIAS CON SITUACIÓN DE ESPECIAL NECESIDAD

6º.- PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL MOVER PARLA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO L.G.T.B .(LESBIANAS, HOMOSEXUALES, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

7º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MOVER PARLA, IZQUIERDA UNIDA-LV Y CAMBIEMOS PARLA SOBRE DECLARACION DEL MUNICIPIO DE PARLA OPUESTO A LA APLICACIÓN DEL TRATADO TRANSATLÁNTICO DE LIBRE COMERCIO E INVERSIÓN.

8º.- PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL MOVER PARLA –CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

9º.- PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA –TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

II PARTE DE CONTROL

1º.- DAR CUENTA NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

2º.- DAR CUENTA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

3º.- DAR CUENTA SENTENCIAS Y CUMPLIMIENTO

4º.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS

5º.- DAR CUENTA INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD 2º TRIMESTRE 2015

6º.- DAR CUENTA EVALUACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO EJERCICIO 2014

**7º.- DAR CUENTA INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO 2014**

8º.- DAR CUENTA ACTAS JUNTA DE GOBIERNO

9º.- DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 17 de Julio de 2015.